

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44676** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

1º.- Que en el procedimiento número 1113/2019, NIG nº 48.04.2-19/026520, por auto de 8 de octubre de 2019 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Bodega Txakolí Talleri, Sociedad Cooperativa, con CIF F9550377 y domicilio en Barrio Erroteta s/n, carretera Morga-Mugica BIL-2713 nº kilómetro 23, Morga.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 191 ter de la Ley Concursal, y ha declarado disuelta a la concursada, cesando en su función a los Administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración concursal.

3º.- Que la Administración concursal está integrada por el Economista don José Allegue Seoane, con domicilio en Alameda Urquijo 52, 1º izda, 480111 Bilbao. Teléfono 615501209, Fax 911822687 y dirección de correo electrónico concurso.1113.2019@nalce.es

4º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

6º.- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Bilbao, 8 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190058097-1